



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4699

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación al proyecto de promoción del turismo en nuestra Ciudad, a desarrollarse en la próxima temporada de verano en la Ciudad de Pinamar, informe lo siguiente:

- 1) Detalles del proyecto para la presencia institucional y empresaria santafesina en Cabo Blanco, un Club de Playa ubicado en Pinamar Norte, según consignan las informaciones periodísticas.
- 2) Participación del Municipio en dicho emprendimiento, cuál será el rol institucional de la Municipalidad.
- 3) Si se destinarán recursos municipales para el financiamiento de dicho emprendimiento: en tal caso, qué montos.
- 4) Motivos por los cuales no fueron convocadas las entidades de la Ciudad abocadas a la promoción y desarrollo del turismo, tales como la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica, la Asociación Santafesina y Entrerriana de Agentes de Viajes y Turismo (ASEAVYT), la Asociación Transporte Automotor de Pasajeros (ATAP), el Burea Santa Fe de la Vera Cruz o la Cámara de Empresarios Turísticos (CET).



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4699**

- 5) Si las citadas entidades han hecho llegar sus reclamos a la Intendencia Municipal y, en tal caso, si el Departamento Ejecutivo Municipal ha mantenido reuniones con las mismas a raíz de la situación planteada.
- 6) Si el Departamento Ejecutivo Municipal tiene planificada alguna instancia para sumar a las entidades antes mencionadas al debate, planificación, desarrollo y ejecución de la propuesta en la Ciudad de Pinamar.

SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia